

Popayán 9 de enero de 2024

Doctor
GUILLERMO HERNÁN LATORRE
Jefe Oficina Jurídica
CEDELCA S.A. E.S.P.
E.S.D

Asunto: certificación proceso delitos contra la administración pública

Cordial saludo,

Por medio del presente me permito certificar que durante el segundo semestre del año 2023 no se reportaron asuntos penales contra la administración pública; y no se ha reportado la apertura de investigación formal en donde pueda ser relacionada CEDELCA S.A. E.S.P. como víctima.

Que verificados los procesos penales que se encuentran en investigación y que reposan en la oficina jurídica, ninguno de ellos tiene relación con delitos contra la administración pública.

Igualmente me permito certificar que el proceso penal 190016107397 2009 80326 00 adelantado en contra de LILIAM TORRES fue precluido por la indemnización total realizada a la empresa como víctima del delito de abuso de confianza calificado.

Atentamente,



ROBINSON LUNA PARRA
Asesor